



Quibdó, 16 de enero de 2023

Oficio No JRTQ –0004

Doctor
JORGE ALIRIO ORTEGA CERON
Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil
notificacionesjudiciales@cns.gov.co
Bogotá D.C.

Proceso:	Acción de Tutela
Accionante:	DAIRON FERLEY LLOREDA RENTERIA
Accionado:	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICAESAP y COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVILCNSC
Radicado:	27001-31-21-001-2022-10038-00
Providencia:	Interlocutorio 003 de 2023
Decisión:	Estar a lo resuelto, Vincula y Admite Tutela

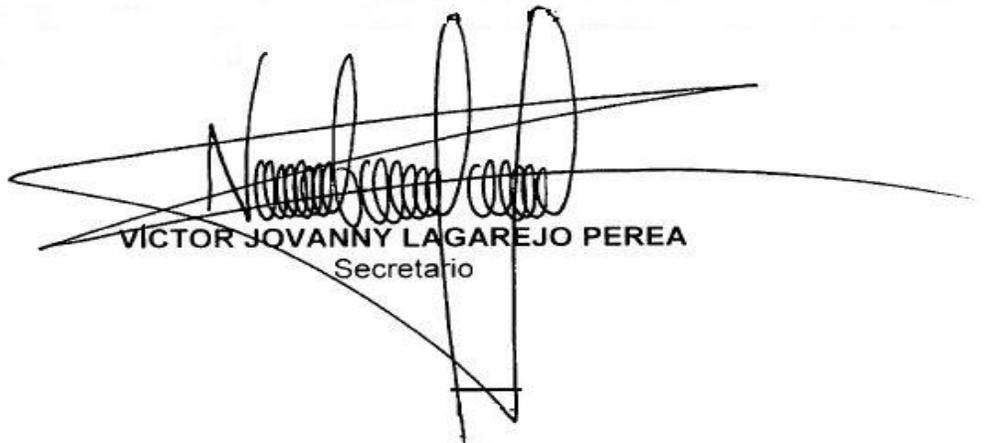
Atento saludo:

Por medio del presente le NOTIFICO, providencia de enero 13/23, proferida en el asunto de la referencia, **Para que se ejerza el derecho a la defensa, este despacho le concede el término de dos (2) días** para que se sirva rendir un informe sobre los hechos que originaron la presente acción de tutela y aporten las pruebas que pretenda hacer valer. **so pena de aplicar las consecuencias previstas en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.**

Igualmente, se le requiere informe a través de su página web la presente acción constitucional en cuanto la Convocatoria 828 a 979 y 982 a 986 de 2018, 989, 1132 a 1134 y 1305 de 2019 - Municipios Priorizados para el Posconflicto de 2018 en cuanto al conocimiento de los a los terceros determinables con interés legítimo.

Anexo: copia de la tutela, los anexos de la misma y auto interlocutorio 003 de 2023, en mención.

Cordialmente,



VÍCTOR JOVANNY LAGAREJO PEREA
Secretario